

ellos, el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 20.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al premio de 10.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por las Administraciones de Loterías, sea cualquiera la expendedora de los billetes que los obtengan, sin más demora que la exigida para la provisión de fondos, cuando no alcancen al efecto los que en la Administración existan disponibles y la derivada de lo dispuesto para el pago de ganancias mayores.

Madrid, 5 de febrero de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

3345 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios, de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 51 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», Establecimiento de Beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Angeles Redondo Borrego, Nuria Horcajuelo Nevado, Rocío Martínez y Figueras, María Jesús Gómez Peña y Margarita Infante Carballo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1977.—El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza Paniza.

3346 BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 7 al 13 de febrero de 1977, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	67,37	69,90
Billete pequeño (2)	66,70	69,90
1 dólar canadiense	65,65	68,44
1 franco francés	13,55	14,06
1 libra esterlina (3)	115,62	119,96
1 franco suizo	26,83	27,84

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
100 francos belgas	182,12	188,95
1 marco alemán	27,89	28,94
100 liras italianas (4)	7,32	8,05
1 florín holandés	26,68	27,68
1 corona sueca (5)	15,75	16,42
1 corona danesa	11,32	11,80
1 corona noruega	12,64	13,18
1 marco finlandés	17,55	18,30
100 chelines austriacos	391,30	407,93
100 escudos portugueses (6)	199,44	207,92
100 yens japoneses	23,22	23,94
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	10,69	11,14
100 francos C. F. A.	27,19	28,03
1 cruzeiro	4,45	4,59
1 bolívar	15,47	15,95
100 dracmas griegos	No disponible	

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 20.000, 50.000 y 100.000 liras.

(5) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas.

(6) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 1.000 escudos por persona

Madrid, 7 de febrero de 1977.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3347 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Llevando implícitamente la declaración de urgencia las obras de «CN-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 508,4 al 509,9. Tramo: Lugo, Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento del acceso a Lugo», por estar incluido dicho proyecto en el Programa de Inversiones del vigen Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, y por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, por el presente anuncio se notifica a los propietarios o titulares de derechos afectados por las citadas obras y que figuran en la relación que se inserta a continuación, para que se personen en el Ayuntamiento de Lugo y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, en las horas y días siguientes:

Día 24 de febrero de 1977

Fincas números 1 al 25, de diez a catorce horas.
Fincas números 28 al 50, de dieciséis a diecinueve horas.

Día 25 de febrero de 1977

Fincas números 51 al 75, de diez a catorce horas.
Fincas números 76 al 100, de dieciséis a diecinueve horas.

Día 26 de febrero de 1977

Fincas números 101 al 131, de diez a catorce horas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Lugo, 26 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—878-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Terreno	Propietario	Domicilio	Modo en que le afecta la expropiación	Superficie aproximada afectada m ²
1	Huerta	D. ^a Angela Abuín Madarro	Avenida de Madrid, 259	Parcialmente	90
2	Holgasnas	D. ^a Angela Abuín Madarro	Avenida de Madrid, 259	Parcialmente	11
3	Huerta	D. Daniel Yáñez Varela	Ronda de Castilla, 2	Parcialmente	97
4	Prado	D. Daniel Yáñez Varela	Ronda de Castilla, 2	Parcialmente	212
5	Holgasnas	D. ^a Gloria García Roca	Avenida de Madrid, 257	Parcialmente	17
6	Holgasnas	D. Alejandro Castro Fernández	Avenida de Madrid, 255	Parcialmente	12
7	Huerta	D. Antonio Parga Fernández	Avenida de Madrid, 271	Parcialmente	42
8	Huerta	D. José Vázquez Meilán	Avenida de Madrid. Barreiro, número 6-1. ^o	Parcialmente	28
9	Huerta	D. ^a Generosa Fernández Fernández	Avenida de Madrid, 114	Parcialmente	76
10	Huerta	D. Luis Fernández Fernández	Carretera de Montirón, 122	Parcialmente	80
11	Huerta	D. Manuel Fernández Fernández	Avenida General Sanjurjo, 28-1. ^o La Coruña	Parcialmente	32
12	Huerta	D. Guillermo Fernández Fernández	Becín-Parga. Lugo	Parcialmente	32
13	Huerta	D. ^a Pilar Buide Fariñas	San Pedro Félix de Muja. Lugo.	Parcialmente	36
14	Holgasnas	D. ^a Pilar Buide Fariñas	San Pedro Félix de Muja. Lugo.	Parcialmente	36
15	Huerta	D. ^a Manuela Fernández Fernández	Avenida de Madrid, 114	Parcialmente	42
16	Huerta	D. ^a Generosa Fernández Fernández	Avenida de Madrid, 114	Parcialmente	21
17	Huerta	D. Luis Fernández Fernández	Carretera de Montirón, 122	Parcialmente	39
18	Huerta	Herederos de Francisca Fernández	Ruanueva, 120-1. ^o (Manuel López, hijo)	Parcialmente	17
19	Huerta	D. Manuel Fernández Fernández	Avenida General Sanjurjo, 28-1. ^o La Coruña	Parcialmente	17
20	Huerta	D. Guillermo Fernández Fernández	Becín-Parga. Lugo	Parcialmente	17
21	Huerta	D. Antonio Fernández Fernández	Avenida de Madrid, 120	Parcialmente	27
22	Huerta	D. Armando Rodríguez Castro	Muñoz Grandes, 71	Parcialmente	40
23	Huerta	Herederos de Francisca Fernández Fernández	Ruanueva, 120-1. ^o (Manuel López, hijo)	Parcialmente	14
24	Huerta	D. Sabino Viador Lugalde	Tolda	Parcialmente	5
25	Huerta	D. Constantino Gandoy Fernández	Avenida de Madrid, 226	Parcialmente	125
26	Holgasnas	D. Constantino Gandoy Fernández	Avenida de Madrid, 226	Parcialmente	12
27	Holgasnas	D. Constantino Gandoy Fernández	Avenida de Madrid, 226	Parcialmente	18
28	Holgasnas	D. Constantino Gandoy Fernández	Avenida de Madrid, 226	Parcialmente	18
29	Prado	D. Constantino Gandoy Fernández	Avenida de Madrid, 226	Parcialmente	225
30	Huerta	D. ^a Pilar Sande Lugalde	Calvo Sotelo, 153, bajo. Montforte	Parcialmente	80
31	Huerta	D. Manuel Novo Iglesias	Avenida de Madrid, 31-3. ^o	Parcialmente	63
32	Holgasnas	D. Manuel Novo Iglesias	Avenida de Madrid, 31-3. ^o	Parcialmente	21
33	Holgasnas	D. Avelino Rodríguez Fernández	Avenida de Madrid, 208	Parcialmente	30
34	Holgasnas	D. ^a María Gómez Castro	Sarria	Parcialmente	13
35	Holgasnas	D. Domingo Viador Fariñas	Cuatro Caminos, Lugo	Parcialmente	16
36	Holgasnas	D. ^a Juana Méndez Pérez	Avenida de Madrid, 202	Parcialmente	27
37	Holgasnas	D. ^a Juana Méndez Pérez	Avenida de Madrid, 202	Parcialmente	38
38	Alpende	D. Francisco Rodríguez Expósito	Avenida de Madrid, 194	Parcialmente	60
39	Holgasnas	D. Francisco Rodríguez Expósito	Avenida de Madrid, 194	Parcialmente	22
40	Holgasnas	D. ^a Manuela Rodríguez Expósito	Carretera de La Granja	Parcialmente	10
41	Holgasnas	D. ^a Luisa Rodríguez Expósito	Avenida de Madrid, 177	Parcialmente	10
42	Holgasnas	D. ^a Luisa Expósito	Avenida de Madrid, 177	Parcialmente	6
43	Huerta	Viuda de Sande	Sanfiz	Parcialmente	105
44	Huerta	D. ^a Rosa Iglesias Lugalde	San Pedro, 22	Parcialmente	66
45	Huerta	D. Celestino González Fernández	Avenida de Madrid, 195	Parcialmente	24
46	Holgasnas	D. Celestino González Fernández	Avenida de Madrid, 195	Parcialmente	22
47	Holgasnas	D. Alvaro Rodríguez Eirás («Aresa»)	—	Parcialmente	60
48	Huerta	D. ^a Carmen Rodríguez Expósito	Avenida de Madrid, 177	Parcialmente	22
49	Holgasnas	D. J. Antonio Saavedra Diaz	Avenida de Madrid, 177	Parcialmente	12
50	Holgasnas	D. Angel Lobarriñas	Montirón	Parcialmente	16
51	Holgasnas	Viuda de Sande	Sanfiz	Parcialmente	16
52	Alpende	Viuda de Sande	Sanfiz	Parcialmente	20
53	Huerta	Viuda de Sande	Sanfiz	Parcialmente	52
54	Campo	Viuda de Sande	Sanfiz	Parcialmente	160
55	Huerta	D. Domingo Sande Lugalde	Casas Sindicales, 2. ^o I. Lugo	Parcialmente	26
56	Holgasnas	D. Domingo Sande Lugalde	Casas Sindicales, 2. ^o I. Lugo	Parcialmente	20
57	Huerta	D. Modesto Sande Lugalde	Casas Sindicales, 2. ^o I. Lugo	Parcialmente	36
58	Huerta	D. José Fernández Gayoso	Avenida de Madrid, 153	Parcialmente	27

Número de finca	Terreno	Propietario	Domicilio	Modo en que le afecta la expropiación	Superficie aproximada afectada — m ²
59	Alpende	D. José Fernández Gayoso	Avenida de Madrid, 153	Parcialmente	36
60	Holganzas	D. José Fernández Gayoso	Avenida de Madrid, 153	Parcialmente	17
61	Holganzas	D. Serafin Araujo Ruto	Avenida de Madrid, 151	Parcialmente	18
62	Holganzas	D. ^a Aurea Dapena Castro	General Sanjurjo, 128-130, 5.º I. La Coruña	Parcialmente	13
63	Holganzas	D. ^a Aurea Dapena Castro	General Sanjurjo, 128-130, 5.º I. La Coruña	Parcialmente	17
64	Holganzas	D. Severino Núñez	Avenida de Madrid, 145	Parcialmente	12
65	Huerta	D. Severino Núñez	Avenida de Madrid, 145	Parcialmente	38
66	Huerta	D. ^a Elena García López	Avenida de Madrid, 174	Parcialmente	110
67	Prado	D. ^a Rosa Iglesias Lugilde	San Pedro, 22	Parcialmente	46
68	Huerta	D. ^a Isabel Fernández Gayoso	Avenida de Madrid, 153	Parcialmente	40
69	Huerta	D. ^a Isabel Fernández Gayoso	Avenida de Madrid, 153	Parcialmente	42
70	Huerta	D. José Fernández Gayoso	Avenida de Madrid, 153	Parcialmente	40
71	Holganzas	D. Alfredo González López	Avenida de Madrid, 164	Parcialmente	40
72	Huerta	D. ^a Aurea Dapena Castro	General Sanjurjo, 128-130, 5.º I. La Coruña	Parcialmente	176
73	Holganzas	«Compañía Promotora Ibero-Galaica de Inmuebles, S. A.». Representante: Don Emilio Conde Medin	Ronda Castilla, 18, 20, 22	Parcialmente	210
74	Prado	Viuda de Sande	Sanfiz	Parcialmente	60
75	Holganzas	D. Manuel Mata Méndez	Avenida de Madrid, 139	Parcialmente	30
76	Huerta	D. Manuel Mata Méndez	Avenida de Madrid, 139	Parcialmente	40
77	Huerta	D. Julio Prado	Sanfiz	Parcialmente	110
78	Huerta	Viuda de Sande	Sanfiz	Parcialmente	45
79	Holganzas	D. José González Alvarez	Avenida de Madrid, 121	Parcialmente	30
80	Huerta	D. ^a Carmen García Roca	Avenida de Madrid (Tolda)	Parcialmente	51
81	Holganzas	D. Ramón Fernández	Avenida de Madrid, 115	Parcialmente	22
82	Holganzas	D. Domingo Rivas	Avenida de Madrid, 113	Parcialmente	24
83	Holganzas	D. Domingo Rivas	Avenida de Madrid, 113	Parcialmente	48
84	Holganzas	Ministerio Obras Públicas	—	Parcialmente	10
85	Prado	Herederos de Antonio Castro Gandoy	General Sanjurjo, 60, bajo	Parcialmente	180
86	Huerta	D. ^a Carmen Castro Celeiro	Avenida de Madrid, 120	Parcialmente	30
87	Holganzas	D. ^a Carmen Castro Celeiro	Avenida de Madrid, 120	Parcialmente	20
88	Holganzas	Herederos de Piñeiro Castro	General Sanjurjo, 60, bajo	Parcialmente	7
89	Holganzas	D. Maximino Abeledo Parguñña	Avenida de Madrid, 114	Parcialmente	8
90	Prado	D. Manuel Fernández	Cuiña	Parcialmente	64
91	Huerta	Viuda de Sande	Sanfiz	Parcialmente	126
92	Prado	D. Antonio Casanovas Páramo	Obispo Aguirre, 7	Parcialmente	290
93	Huerta	D. Antonio Doval	Avenida de Madrid, 92	Parcialmente	60
94	Holganzas	D. José García Portomeñe	San Roque, 110, 1.º	Parcialmente	45
95	Holganzas	D. Antonio Doval	Avenida de Madrid, 92	Parcialmente	45
96	Holganzas	D. ^a Hermitas García Portomeñe	Avenida de Madrid, 90	Parcialmente	48
97	Holganzas	D. José García Portomeñe	San Roque, 110, 1.º	Parcialmente	12
98	Huerta	D. Francisco Rodríguez Expósito	Avenida de Madrid, 194	Parcialmente	150
99	Huerta	D. Javier Lobelle	Xesta-Saamasas	Parcialmente	21
100	Holganzas	D. Manuel Casal Rodríguez	Avenida de Madrid, 74	Parcialmente	21
101	Holganzas	D. Celso Matalobos	Carretera de La Coruña	Parcialmente	24
102	Holganzas	Herederos de Camilo Abeledo Pan	Grupo La Paz. Calle B, números 1-142. Fingoy	Parcialmente	21
103	Holganzas	D. Avelino Novo Saa	Avenida de Madrid, 68	Parcialmente	15
104	Huerta	D. Avelino Novo Saa	Avenida de Madrid, 68	Parcialmente	57
105	Huerta	D. Benigno Gil García	Cambia, 12, 2.º I. Lugo	Parcialmente	40
106	Prado	D. ^a Amadora Fernández Iglesias	Avenida de Madrid, 52	Parcialmente	55
107	Holganzas	D. ^a Amadora Fernández Iglesias	Avenida de Madrid, 52	Parcialmente	20
108	Holganzas	D. ^a Concepción Carballal Bravos	Frias, 5	Parcialmente	24
109	Prado	Herederos de Concepción Ferreiro	Tolda	Parcialmente	120
110	Holganzas	Instituto Sindical «Las Mercedes»	—	Parcialmente	150
111	Holganzas	Escuela Ingeniería Técnica Agrícola	—	Parcialmente	300
112	Holganzas	D. ^a Carmen Balín Yáñez	Avenida de Madrid, 50	Parcialmente	24
113	Holganzas	D. Angel Espiño Ferro	Avenida de Madrid, 48	Parcialmente	13
114	Holganzas	D. ^a María Quiroga Salgueiro	General Mola, 43, 5.º D	Parcialmente	21
115	Holganzas	D. Bautista Gallego Fontal	Avenida de Madrid, 44	Parcialmente	24
116	Holganzas	Herederos de Eduardo Torrón Alonso	Avenida de Madrid, 42	Parcialmente	24
117	Holganzas	D. Jesús González	Avenida de Madrid, 40	Parcialmente	24
118	Holganzas	D. Jesús González	Avenida de Madrid, 40	Parcialmente	24
119	Holganzas	D. Manuel y don Domingo Palmeiro	Avenida de Madrid, 36	Parcialmente	24
120	Holganzas	D. Manuel Onega Rey	Avenida de Madrid, 34	Parcialmente	12
121	Holganzas	D. Guillermo Negro	Avenida de Madrid, 32	Parcialmente	24
122	Prado	Desconocido	—	Parcialmente	35
123	Alpende	D. Alfonso Traseira Soilán	Avenida de Madrid, 51, 1.º D	Parcialmente	28
124	Holganzas	D. Alfonso Traseira Soilán	Avenida de Madrid, 51, 1.º D	Parcialmente	39
125	Holganzas	D. Domingo Traseira Traseira	Avenida de Madrid, 51, 1.º I	Parcialmente	15
126	Huerta	D. José María Méndez Fernández	Obispo Aguirre, 22, 4.º	Parcialmente	21
127	Huerta	D. José María Méndez Fernández	Obispo Aguirre, 22, 4.º	Parcialmente	21
128	Huerta	D. José Traseira Soilán	Santa María de Bóveda-Buratay	Parcialmente	21
129	Huerta	D. José Traseira Soilán	Santa María de Bóveda-Buratay	Parcialmente	21
130	Huerta	D. José María Alonso Pérez	Dieciocho de Julio, 6, 3.º	Parcialmente	21
131	Prado	Desconocido	—	Parcialmente	12